



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

USHUAIA, 05 MAY 2017

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES".-

VISTO las Notas N° 7260/17 y N° 13955/17 de la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria; Nota Informe N° 6875/17 y Pase N° 4140/17, ambos de la Unidad Ministro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita la asignación de cargos y horas cátedra a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, a fin de ser distribuidas según detalle del Anexo I que forma parte de la presente.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de garantizar el servicio que se lleva adelante en las diversas Unidades Educativas Provinciales.

Que la emisión del presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. N° 49/16 y Nota N° 16374/16 de la Subsecretaría de Control y Gestión de RR. HH. de este Ministerio.

Que por Nota Informe N° 8044/17, Nota Informe N° 9121/17 y Pase N° 5414/17, han tomado intervención la Subdirección General de Administración Financiera y la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demande la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y asignar los cargos y las horas cátedra, todos ellos en carácter de interinos, a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, a fin de ser destinados a las Instituciones de Nivel Inicial y Primario de la Provincia, según detalle del Anexo I de la presente, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2017 y hasta la finalización del mismo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1128

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F
H. Vie
R. Ue
A.


Prof. Diego Ruben ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.E.D.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" -

1 128

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

HORAS - CARGOS	ESTABLECIMIENTO	CANTI- DAD	OBSERVACIONES
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 111-	Jardín de Infantes N° 7 "PIEDRA LIBRE" - Ushuaia	Dos (02)	-
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 111-	Jardín de Infantes N° 14 "CAMELOS SURTIDOS" - Ushuaia	Uno (01)	-
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 111-	Jardín de Infantes N° 6 "CRECER JUGANDO" - Río Grande	Dos (02)	-
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 111-	Jardín de Infantes N° 11 "Chepa'chen - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 8 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" - Río Grande	Dos (02)	-
Horas cátedra de Nivel E.G.B. 1 y 2 -categoría 221-	Escuela Provincial N° 8 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" - Río Grande	Ocho (08)	Proyecto Específico de danza 5° y 6° Año Turno Tarde y Mañana (corresponde a la 6ta. Hora)
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 32 "IYU" - Río Grande	Dos (02)	Proyecto Específico
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 42 "Gabriela Mistral" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 21 "PROVINCIAS UNIDAS" - Río Grande	Uno (01)	2° Ciclo- Turno Mañana

///.2.-

G.T.F.
H.
P.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
MED.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" -

1128

...///2.-

Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 5 "José María Beauvoir" - Tolhuin	Tres (03)	-
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 - con función par pedagógico	Jardín de Infantes N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 - con función par pedagógico	Jardín de Infantes N°13 "Zhioshi" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 - con función par pedagógico	Jardín de Infantes N°22 "HUELLITAS FUEGUINAS" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 - con función par pedagógico	Jardín de Infantes N° 26 - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 7 "El Abrazo de Maipú" - Río Grande	Dos (02)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 8 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" - Río Grande	Cinco (05)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 26 "Senadores Fueguinos" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 27 "KAR -YEN" - Río Grande	Uno (01)	-
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 44 - Río Grande	Uno (01)	-

///...3.-

G.T.F
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" -

1128

...///3.-

Psicólogo – categoría 505-	Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh" – Ushuaia	Uno (01)	Creación para el acompañamiento de las trayectorias escolares e intervención áulica.
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 – con función par pedagógico	Jardín de Infantes N° 24 "VALLE DE ANDORRA" – Ushuaia	Uno (01)	Creación Par Pedagógico para el acompañamiento de un (01) alumno que se comunica mayormente a través de sonidos y de movimientos corporales.
Maestro de sección Nivel Inicial T.S.- categoría 109 – con función par pedagógico	Jardín de Infantes N° 24 "VALLE DE ANDORRA" – Ushuaia	Uno (01)	Creación de Par Pedagógica para la sala integrada de niños de tres (3) y cuatro (4) años.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 – T.S – categoría 212- con función de par pedagógico	Escuela Provincial N° 43 "Héroes de Malvinas" – Río Grande	Uno (01)	Destinados a alumnos con dificultades en el lenguaje y la comunicación.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 – T.S – categoría 212	Escuela Provincial N° 41 "Mario Benedetti" – Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de una (01) alumna con dificultades Neurológicas, la cual requiere de un adulto para la organización de las actividades áulicas.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 – T.S – categoría 212	Escuela Provincial N° 41 "Mario Benedetti" – Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de un grupo de alumnos con dificultades en los aprendizajes.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S – categoría 212	Escuela Provincial N° 9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA" - Ushuaia	Uno (01)	Para acompañamiento de dos alumnos que presentan retrasos madurativos.

///...4.-

G.T.F
H. 107
R. 107
A. 107

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" -

1128

...///4.-

Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh" - Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de un alumno con trastorno generalizado del desarrollo con espectro autista.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 16 "DOCTOR ARTURO MATEO BAS" - Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de una alumna con dificultades Neurológicas, la cual requiere de un adulto para la organización de las actividades áulicas.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 31 "JUANA MANSO" - Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de un grupo de alumnos con dificultades en la comunicación e interpretación de consignas, los que requieren un (01) auxiliar para la organización de la tarea pedagógica áulica.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 34 "Yak - Haruin" - Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de un (01) alumno con trastornos de hipoacusia, a fin de diseñar las trayectorias escolares.
Maestro de Año de Nivel E.G.B 1 y 2 - T.S - categoría 212	Escuela Provincial N° 24 "JUAN RUIZ GALÁN" - Ushuaia	Uno (01)	Para el acompañamiento de un (01) alumno con dispositivo de Gabinete en el Proyecto de alojar. Acciones articuladas con minoridad.

G.T.F.
M. E. D.
R. E.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur